

# CARRERA DÍA DE LA MUJER MORALZARZAL

## REGLAMENTO

### Art. 1 – EDICIÓN 2024

El Ayuntamiento de Moralarzal organizan la **V Carrera Día de la Mujer Moralarzal**, en conmemoración al Día de la Mujer, contando con la dirección técnica de **Youevent**, el día 10 de marzo del 2024, con hora de salida 12:00 h.

### Art. 2 – MODALIDADES Y RECORRIDOS

La Carrera se desarrollará sobre la distancia de **3,2 Km**. El lugar de Salida y Llegada, y demás servicios estarán ubicados en los alrededores de la Plaza de Toros de Moralarzal (Madrid).

La carrera discurrirá por Avda. Salvador Sánchez Frascuelo, Vía del Berrocal, entrada a la Dehesa por la puerta del mercadillo, se dará una vuelta a la dehesa y volvemos por el mismo recorrido hasta la meta que estará en la Plaza de Toros.

### Art. 3 – PARTICIPACIÓN

La **Carrera Día de la Mujer Moralarzal** está destinada a todos los públicos, pudiendo participar cualquier persona que lo desee, sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las limitaciones y categorías establecidas en el presente Reglamento. No hay edad mínima para poder participar en la Carrera. La participación de los menores de edad deberá contar con la autorización expresa de su padre, madre o tutor.

### Art. 4 – CATEGORÍAS

Para la Carrera se contemplan las siguientes categorías en función de la edad:

- Infantil (Femenino) De 0 a 13 años
- Infantil (Masculino) De 0 a 13 años
- Absoluta (Femenino) De 14 a 39 años
- Absoluta (Masculino) De 14 a 99 años
- Veterana (Femenino) De 40 a 99 años

Los años se consideran cumplidos a fecha 31 de diciembre.

## **Art. 5 – PROGRAMA**

- Recogida del dorsal Desde las 10:00 h a las 11:30 h
- Clase de Royal Dance Desde las 11:15 h a las 12:00 h
- Hora de Salida: 12:00 h
- Entrega de Premios y Sorteos: 12:45 h
- Música en directo por el grupo musical Wolf Cry.

## **Art. 6 – PREMIACIÓN**

Se hará entrega de TROFEOS a los 3 primeros clasificados/as de la absoluta de la carrera, así como a los 3 primeros clasificados/as de las distintas categorías definidas en función de la edad. También habrá sorteos con los regalos donados por los negocios del municipio.

## **Art. 7 – INSCRIPCIÓN**

La inscripción será gratuita y se podrá realizar a partir del 21 de febrero en la web:

- [youevent.es](http://youevent.es)

Las inscripciones finalizan el 9 de marzo a las 15:00 h. No habrá inscripciones el día del evento.

## **Art. 8 – SEGURO**

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil.

## **Art. 9 – DORSAL Y CHIP**

A cada corredor se le entregará un dorsal (con chip) IDENTIFICATIVO E INTRANSFERIBLE que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado con la descalificación el no cumplir con este artículo.

## **Art. 10 – REGALO AL CORREDOR**

Todos los participantes tendrán como obsequio una camiseta conmemorativa de la carrera, así como otros objetos o regalos que la organización pudiera conseguir de sus colaboradores.

## **Art. 11 – SERVICIOS**

Se pondrá a disposición de los participantes los siguientes servicios: seguro de accidentes y de responsabilidad civil, cronometraje con chip, servicios sanitarios y de ambulancia, avituallamiento durante y en la finalización de la carrera.

## **Art. 12 – EQUIPACIÓN**

Cada participante deberá prever que su indumentaria y calzado sean lo más apropiado para realizar la prueba.

## **Art. 13 – FORMA FÍSICA**

Todo participante que se inscriba en la prueba se comprometerá en garantizar que su estado de salud le permite participar sin riesgo alguno en la misma, declinando a los organizadores de toda responsabilidad en caso de que el participante sufra un percance o accidente por el hecho de no estar en la suficiente forma física necesaria para tomar la salida en un evento de estas características.

## **Art. 14 – DERECHOS DE IMAGEN**

La participación en este evento deportivo implica que el participante cede sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la Organización, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario que se pudiera generar por la celebración de este evento, deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

## **Art. 15 – CONDICIONES Y NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

No está permitida la participación con animales de compañía, ni atados ni sueltos. Todo corredor que participante que participe con un animal de compañía, será descalificado y deberá abandonar la carrera una vez se lo diga el personal de la Organización. Por razones de Responsabilidad Civil la organización no dejará tomar la salida a nadie con mascota.

Los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente Reglamento.
- Garantizar la validez de los datos aportados en el momento de formalizar la inscripción.

- Garantizar que su condición física les permite participar sin riesgo alguno en una competición de estas características.
- Realizar la totalidad el recorrido, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible en el pecho, no doblándolo ni cortándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

Será descalificado todo participante que:

- No realice el recorrido completo y no respete la señalización.
- No lleve visible o no porte el dorsal provisto por la Organización.
- Corra con el dorsal de otro corredor.
- No respete el medio ambiente, entorno y mobiliario urbano o arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia o por no respetar y cumplir las normas del presente Reglamento, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante.

## **Art. 16 – OTROS**

La carrera estará cerrada al tráfico y la Organización será responsable de la señalización y el control del circuito.

Sólo podrán seguir la Carrera con los vehículos autorizados por la Organización.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la decisión del Comité Organizador basándose, como referencia, en los reglamentos de la Federación Madrileña de Atletismo.